

Licenciatura en Derecho

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA DERECHO ROMANO I

| | | | |
|------------------------------------|---|-----------------|---------|
| Objetivo general de la asignatura: | El alumno comprenderá el concepto del Derecho Romano, su aparición desde la experiencia histórica, política, sociológica y jurídica, así como Identificara los principales procesos de conformación de las Instituciones jurídicas, explicara la dimensión jurídica de la persona y la construcción del sujeto jurídico y Enunciara las grandes líneas del derecho de familia, del patrimonio y del proceso civil romano. | Periodo lectivo | 2018-2 |
| Nombre del profesor | ALEJANDRA HUITRÓN NIETO | Semestre | Primero |

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

| | | | |
|----------------------|---|--|-----------------------------|
| Teléfonos SUAYED | 56.23.16.17 56.23.15.71 | Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SAE) | Teléfono celular 5529723627 |
| Correo electrónico | ahuitronn@yahoo.com.mx | | |
| Asesoría en salón | Horario: viernes de 19:00 a 21:00 hrs. | Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a www.ceted.acatlan.unam.mx/sae 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal: fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal | |
| Asesoría en cubículo | Horario: | | |
| SAE | <input type="checkbox"/> Recurso <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución <input type="checkbox"/> Distancia | | |

Licenciatura en Derecho

ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

| EVALUACIÓN PARCIAL | | | | | |
|--------------------|---|------------|--|----------------------------|--|
| Unidad (es)* | Actividades de evaluación ¹⁾ | Puntos | Fecha de aplicación o entrega | Fecha de retroalimentación | Instrucciones para realizar la actividad |
| 1 a la 4 | Primer Examen Parcial | 15 | 16/marzo/2018 | 23/marzo/2018. | Se aplicarán en asesoría presencial |
| 1 a la 4 | Actividades en el SAE | 10 | Consulte el SAE | | Consulta lo programado en el SAE |
| 5 a la 7 | Segundo Examen Parcial | 15 | 11/mayo/2018 | 18/mayo/2018. | Se aplicarán en asesoría presencial |
| 5 a la 7 | Actividades en el SAE | 10 | Consulte el SAE | | Consulta lo programado en el SAE |
| | TOTAL PARCIAL | 50 | | | |
| EVALUACIÓN FINAL | | | | | |
| | Evaluación objetiva por Moodle | 50 | Consulta el calendario de exámenes al final del semestre | | |
| | Calificación final | 100 | | | |

FORMA GENERAL DE TRABAJO

Trabajo individual y en equipo: El alumno de manera individual deberá responder los cuestionarios que serán proporcionados por el asesor y que servirán de guía para los exámenes parciales.

Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes: Los exámenes se aplicarán en asesoría presencial en las fechas establecidas.

Penalización por entrega tardía: En caso de no poder asistir al examen en la fecha indicada favor de ponerse en contacto con el asesor “antes de la fecha establecida” **SI EL EXAMEN ES EXTEMPORÁNEO NO SE PODRÁ CALIFICAR DE LA MISMA FORMA QUE EL PRESENTADO A TIEMPO.**

Comunicación con alumnos: El asesor mantendrá comunicación con los alumnos a través del correo electrónico proporcionado, Las calificaciones parciales y finales se darán a conocer de manera personal en las asesorías presenciales a la semana siguiente de haberse aplicado el examen.

Política contra el plagio: Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

Redondeo de calificaciones finales: la calificación final se va a redondear a partir de la décima .6

Recomendaciones generales: Se formara equipos de trabajo para debatir sobre temas en específico desarrollando una unidad por equipo, se elaboraran cuestionarios por unidad mismos que serán resueltos de manera individual y discutidos en grupo.

Licenciatura en Derecho

Recomendaciones generales:

- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SAE en el se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sitio SAE de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para retroalimentación que aun que no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse pero exclusivamente si se estudio el tema propuesto. Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

EL ESTUDIO DEL CURSO DE DERECHO ROMANO I, ESTABLECIDO EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, PARA LA CARRERA DE LICENCIADO EN DERECHO, SE REALIZARA SOBRE EL TEXTO DENOMINADO “DERECHO ROMANO” DE LOS AUTORES MARTA MORINEAU Y ROMAN IGLESIAS GONZALEZ, EDITADO POR EDITORIAL OXFORD QUE SE ENCUENTRA EN LA LIBRERÍA DE ESTA FACULTAD, O EN OTRAS LIBRERIAS. SIN EMBARGO Y A FIN DE COMPLEMENTAR EL ESTUDIO LOS ALUMNOS PODRÁN CONSULTAR LA BIBLIOGRAFÍA BÁSICA O COMPLEMENTARIA INDICADA EN ESTE PLAN, LOS LIBROS PODRÁN ENCONTRARSE EN LA BIBLIOTECA DE LA FES ACATLAN.

Licenciatura en Derecho

| UNIDAD 1 Trascendencia Histórica del Derecho Romano | | |
|---|--|--|
| Fuentes de consulta básica-obligatoria | Temas que se abordan en la lectura | Orientaciones para el estudio |
| Derecho romano Marta Morineau Iduarte Román Iglesias González Editorial Oxford.- cuarta Edición paginas de 5-29 | Evolución histórica, política, jurídica y sociológica de roma.- monarquía.- republica.- imperio.- senado.- comicios.- Magistraturas. Trascendencia del derecho romano. | Leer el texto en las páginas indicadas y contestar los cuestionarios proporcionados por el asesor. |

| UNIDAD 2 Conceptos Fundamentales del Derecho Romano Diversas Formas de ver el Derecho. | | |
|---|------------------------------------|-------------------------------|
| Fuentes de consulta básica-obligatoria | Temas que se abordan en la lectura | Orientaciones para el estudio |
| | | |

Licenciatura en Derecho

| | | |
|---|--|---|
| <p>Derecho romano Marta Morineau Iduarte Román Iglesias González Editorial Oxford.- cuarta Edición paginas de 30-34</p> | <p>Conceptos fundamentales del derecho romano: ius y fas.- justicia.- equidad.- jurisprudencia.- preceptos del derecho de Ulpiano.- formas del derecho romano.- fuentes del derecho romano.- obra jurídica de justiniano.- el derecho romano en Europa y en el imperio de oriente.</p> | <p>Leer el texto en las paginas indicadas y contestar los cuestionarios proporcionados por el asesor.</p> |
|---|--|---|

UNIDAD 3

Persona.

| Fuentes de consulta básica-obligatoria | Temas que se abordan en la lectura | Orientaciones para el estudio |
|---|--|---|
| <p>Derecho romano Marta Morineau Iduarte Román Iglesias González Editorial oxford.- cuarta Edición paginas de 40-53</p> | <p>persona sujeto del derecho: concepto y clasificación.- atributos, estados y privilegios de la persona jurídica física.- la esclavitud.- la manumisión y sus formas. persona jurídica colectiva.- Concepto y clases.</p> | <p>Leer el texto en las paginas indicadas y contestar los cuestionarios proporcionados por el asesor.</p> |

UNIDAD 4

Familia y Parentesco

| Fuentes de consulta básica-obligatoria | Temas que se abordan en la lectura | Orientaciones para el estudio |
|--|------------------------------------|-------------------------------|
|--|------------------------------------|-------------------------------|

Licenciatura en Derecho

| | | |
|--|--|--|
| Derecho romano Marta Morineau Iduarte Román Iglesias González Editorial Oxford.- cuarta Edición paginas de 59-81 | Derecho De Familia: Parentesco.- Patria Potestad.- Matrimonio.- Adopción.- Adrogación.- Tutela Y Curatela. | Leer el texto en las páginas indicadas y contestar los cuestionarios proporcionados por el asesor. |
|--|--|--|

UNIDAD 6

Derecho Procesal Civil

| Fuentes de consulta | | Temas que se abordan en la | Orientaciones para el estudio |
|---|--|--|-------------------------------|
| UNIDAD 5 Derechos Reales | | lectura | |
| | Temas que se abordan en la lectura | Orientaciones para el estudio | |
| | Derecho Patrimonial Romano: Las Cosas.- Derechos Reales: La Diferencia Con Los Derechos Personales La Propiedad.- La Servidumbre.- El Usufructo.- La Habitación.- La Posesión.- La Usucapión.- Derechos Reales De Garantía.- | Leer el texto en las páginas indicadas y contestar los cuestionarios proporcionados por el asesor. | |
| básica-obligatoria | | | |

Licenciatura en Derecho

| | | |
|---|---|--|
| Derecho romano Marta Morineau Iduarte Román Iglesias González Editorial Oxford.- cuarta Edición paginas de 85-105 | Derecho Romano Procesal Civil: Concepto Y Clases.- Partes En El Proceso.-. Representación Procesal.- Magistrados Y Jueces.- Procedimiento: De Las Acciones De La Ley.- Procedimiento Formulario.- Procedimiento Extraordinario.- Las Acciones. | Leer el texto en las páginas indicadas y contestar los cuestionarios proporcionados por el asesor. |
|---|---|--|

| UNIDAD 7 Derechos Reales | | |
|--|------------------------------------|--|
| Fuentes de consulta básica-obligatoria | Temas que se abordan en la lectura | Orientaciones para el estudio |
| Derecho romano Marta Morineau Iduarte Román Iglesias González Editorial Oxford.- cuarta Edición paginas de | | Leer el texto en las páginas indicadas y contestar los cuestionarios proporcionados por el asesor. |

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

- Beltrán Quiebra, Joaquín M. (2006). *Prontuario elemental de derecho romano y sus fuentes*. México: Porrúa.
 Bialostosky, B., Sara. (2000). *Panorama del Derecho romano*. (4ª ed.). México: Porrúa.
 Biondi, Biondo., (1954). *Il diritto romano cristiano*. Italia: Milano.
 Bravo, González Agustín. (2003). *Derecho romano primer curso*. México: Porrúa.
 Ghirardi, Juan Carlos. (2005). *Derecho romano*. México: La ley.

Licenciatura en Derecho

Gordillo Montesinos, Roberto Héctor. (2004). Derecho privado romano. México: Porrúa.

Irigoyen Troconis, Martha Patricia. (2005). Sobre las diversas reglas del derecho antiguo. México: UNAM.

Pétit, Eugene. (1963). Tratado elemental de Derecho romano. Traducción por José Fernández González.

México: Nacional.

_____. (2003). Derecho romano. México: Porrúa.

Savigny, F. C. von. (1879). Sistema del Derecho romano actual. Madrid: Versión castellana de Jacinto Mesía y Manuel Poley.

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie si no entiende para eso estamos los asesores para apoyararlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

CALENDARIO

| Sesión/ Semana | Semana (fecha) | Unidad | Actividades |
|-------------------|--------------------------------|----------|--|
| 1 | Del 6 al 11 de febrero de 2018 | Unidad I | 1.1 Introducción. 1.2 Raíces histórico culturales del Derecho Romano. 1.3 Experiencia histórica. 1.4 Diversas expresiones del Derecho Romano. 1.5 Los sistemas jurídicos contemporáneos. 1.6 El Derecho romano y su lugar en el mundo actual. 1.7 Útiles aportes del Derecho Romano. 1.8 El Derecho romano, modelo de razonamiento. 1.9 La ciencia jurídica, legado de Roma a la humanidad. 1.10 Desarrollo de la ciencia jurídica romana |

Licenciatura en Derecho

| | | | |
|---|---------------------------------|----------|---|
| 2 | Del 12 al 16 de febrero de 2018 | Unidad 2 | <p>2.1 El Ius. 2.2 El Ius y el Fas. 2.3 La equidad (aequitas). 2.4 La justicia (Iustitia). 2.5 La jurisprudencia (Iurisprudencia). 2.6 Los preceptos del Derecho. 2.7 Derecho público (Ius publicum) y Derecho privado (Ius privatum). 2.8 Dualismo entre el Derecho civil (Ius civile) y el Derecho honorario (Ius honorarium). 2.9 Derecho escrito (Ius scriptum) y el Derecho no escrito (Ius non scriptum). 2.10 Derecho común (Ius commune) y Derecho singular (Ius singulare). 2.11 Interpretación de la ley. 2.12 Vigencia del Derecho objetivo en el tiempo. 2.13 Vigencia del Derecho objetivo en el espacio. 2.14 Concurso, colisión y algunas reglas en relación a los derechos subjetivos. 2.15 Concepto y clases de fuentes del Derecho.</p> |
| 3 | Del 19 al 23 de febrero de 2018 | Unidad 3 | <p>3.1 Concepto de Derecho público y sus orígenes. 3.2 La aportación del Derecho público romano. 3.3 Criterios de periodización para el estudio del Derecho Romano. 3.4 Orden constitucional romano. 3.5 Período anterior de la fundación de Roma. 3.6 Orígenes de Roma: Su fundación histórica y su leyenda. 3.7 Monarquía (753 a.c. a 510 a.c.). 3.7.1 Panorama de la época. 3.7.2 Organización política: rey, senado y comicios. 3.7.3 Organización social: La gens, clases sociales, patricios y plebeyos, los clientes. 3.7.4 Características del Derecho en la monarquía. 3.7.5 Fuentes del Derecho (753 a. c. a 510 a. c.). 3.8 República (509 a .c. a 27 a .c.). 3.8.1 Panorama de la época. 3.8.2 Conflicto patricio-plebeyo.</p> |

Licenciatura en Derecho

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | <p> 3.8.3 Organización política: clasificación y atribución de las magistraturas. 3.8.4 Democracia republicana. 3.8.5 República y Estado. 3.8.6 Ley de las XII tablas. 3.8.7 Características del Derecho en la República. 3.8.8 Fuentes del Derecho romano en la República. 3.9 Principado, primera fase del Imperio (27 a. c. 284 d. c.). 3.9.1 Panorama de la época. 3.9.2 Organización política del imperio. 3.9.3 Aparición de los jurisconsultos y de las escuelas clásicas. 3.9.4 Características del Derecho en el principado. 3.9.5 Fuentes del Derecho en el principado. 3.10 Imperio absoluto o autocracia (Segunda fase del Imperio). 3.10.1 Panorama de la época. 3.10.2 El Imperio de Dioclesiano. 3.10.3 La nueva Constitución política. 3.10.4 El imperio de Constantino. 3.10.5 La continuación del imperio después de Constantino y su nueva división. 3.10.6 La influencia del cristianismo 3.10.7 La división del imperio y la caída del imperio romano de Occidente. 3.10.8 Características del Derecho en el imperio absoluto. 3.10.9 Fuentes del Derecho en el imperio absoluto o bajo imperio. 3.11 Periodo justiniano. 3.11.1 Compilaciones anteriores a Justiniano. 3.11.2 La civilización bizantina. 3.11.3 Justiniano (527-565). 3.11.4 La obra jurídica de Justiniano. 3.12 Las interpolaciones. 3.13 Derecho Romano de Oriente después de Justiniano y en Occidente. 3.13.1 El Derecho Romano en la Edad Media en Oriente. 3.13.2 El Derecho Romano en la Edad Media en Occidente. 3.14 El Derecho Romano en la edad moderna (Renacimiento). </p> |
|--|--|--|---|

Licenciatura en Derecho

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | <p>3.15 El Derecho Romano a fines de la Edad Moderna (siglos XVII y XVIII). 3.16 El Derecho Romano en la edad contemporánea. 3.17 La recepción del Derecho Romano en el Derecho mexicano.</p> |
|--|--|--|---|

Licenciatura en Derecho

| | | | |
|---|--|----------|---|
| 4 | Del 26 de febrero al 2 de marzo de 2018. | Unidad 4 | <p> 4.1 Antecedentes de la persona en Roma. 4.2 La persona. Su concepto y clasificación. 4.3 Las personas físicas. 4.3.1 Su existencia. 4.3.2 De la capacidad de las personas físicas. 4.3.3 Modificación de la capacidad. 4.3.4 Extinción de la persona física. 4.4 El estado de libertad. 4.5 Concepto de esclavitud. 4.6 Condición jurídica del esclavo. 4.7 Fuentes de la esclavitud. 4.8 Extinción de la esclavitud. 4.9 Manumisión y sus formas. 4.10 Limitación de las manumisiones 4.11 Extinción por imperio de la ley. 4.12 Situación jurídica del liberto. 4.13 El colonato 4.14 Estado de ciudadanía. 4.14.1 Fuentes de la ciudadanía. 4.14.2 Pérdida de la ciudadanía. 4.14.3 Los no ciudadanos. 4.15 Estado de familia. Capacidad jurídica de los sui iuris. 4.16 De las personas morales o jurídicas. 4.17.1 Las corporaciones o asociaciones. 4.17.2 Las fundaciones </p> |
| 5 | Del 5 al 9 de marzo de 2018 | | <p> 5.9.4 Objeto de la tutela. 5.9.5 Requisitos para ejercer la tutela. 5.9.6 Funciones del tutor. 5.9.7 Facultades del tutor. 5.9.8 Acciones que derivan de la tutela. 5.9.9 Extinción de la tutela. 5.9.10 Tutela de las mujeres (tutela mulierum). </p> |

Licenciatura en Derecho

| | | | |
|---|-------------------------------|--------------------|--|
| | | | 5.10 La curatela. 5.10.1 De los furiosi. 5.10.2 Del pródigo. 5.10.3 Del menor púber de 25 años (la cura minorum). 5.10.4 Acciones de la curatela. 5.10.5 Curatela excepcional de impúberes. 5.10.6 Extinción de la curatela. 5.10.7 Diferencias entre tutela y curatela |
| 6 | 16 de marzo de 2018. | Primera Evaluación | De las Unidades 1 a la 4 Se aplicara en asesoria presencial dentro del horario correspondiente. |
| 7 | Del 19 al 23 de marzo de 2018 | Unidad 6 | 6.1 Protección de los derechos. 6.2 El proceso y sus clases (público y privado). 6.3 El procedimiento y sus clases. 6.4 Organización judicial. 6.4.1 Los magistrados. 6.4.2 Clasificación de los magistrados. 6.4.3 Los jueces. 6.4.4 Las partes en el proceso; sus representantes y auxiliares. 6.5 Procedimiento de las acciones de la ley (legis acciones). 6.5.1 Tramitación del proceso. 6.5.2 Diferentes clases de las acciones de la ley. 6.5.3 Decadencia del sistema de las acciones de la ley. 6.6 El procedimiento formulario (procedimiento per formulas). 6.6.1 La fórmula. 6.6.2 La litis contestatio. 6.6.3 La instancia apud iudicium. 6.7 Los procedimientos especiales "extra iudicium" 6.8 Procedimiento extraordinario (Cognitio extra ordinem) o Procedimiento cognitorio. |
| 8 | Del 2 al 6 de abril de 2018 | Unidad 6 | 6.8.1 Desarrollo del procedimiento. 6.8.2 La sentencia, nuevos recursos y su medio de ejecución. 6.9 Las acciones. |

Licenciatura en Derecho

| | | | |
|----|--------------------------------|----------|---|
| | | | 6.9.1 Concepto y clasificación de acción. 6.9.2 Clases de acciones |
| 9 | Del 9 al 13 de abril de 2018. | Unidad 7 | 7.1 Las cosas. 7.2 Concepto de cosa (res). 7.3 Clasificación de las cosas. 7.4 Cosas fuera del comercio "Res extra commercium". 7.4.1 Por razones imposibles jurídicamente de derecho divino. 7.4.2 Por razones imposibles jurídicamente de derecho humano. 7.4.3 De Derecho humano; Cosas comunes, Cosas públicas y Cosas universales. 7.4.4 De Derecho divino; Cosas sagradas, Cosas religiosas y Cosas santas. 7.5 Cosas dentro del comercio "Res in commercium". 7.5.1 "Res mancipi" y "res nec mancipi". 7.6 Clasificaciones posteriores de las cosas. 7.7 El negocio jurídico. 7.8 El hecho y el acto jurídico. 7.9 El negocio jurídico; concepto y clasificación. 7.10 Presupuestos de validez y elementos del negocio jurídico. |
| 10 | Del 16 al 20 de abril de 2018. | Unidad 7 | 7.11 Elementos esenciales. 7.11.1 Acto voluntario. 7.11.2 Contenido. 7.11.3 Causa. 7.12 Elementos naturales. 7.13 Elementos accidentales. 7.13.1 Condición. 7.13.2 Término. 7.13.3 Modo o carga. 7.14 Ineficacia del negocio jurídico. |

Licenciatura en Derecho

| | | | |
|-----------|---------------------------------------|-----------------|---|
| <p>11</p> | <p>Del 23 al 27 de abril de 2018.</p> | <p>Unidad 7</p> | <p> 7.15 Vicios de la voluntad: error, dolo, violencia. 7.16 Convalidación y conversión del negocio jurídico. 7.17 Derechos patrimoniales. 7.18 Conceptos generales. 7.19 El patrimonio. 7.20 Los derechos reales y su clasificación. 7.21 Los derechos personales y sus diferencias con los derechos reales. 7.22 La posesión. 7.22.1 Introducción. 7.22.2 Concepto y análisis. 7.22.3 Elementos de la posesión. 7.22.4 El objeto de la posesión. 7.22.5 Efectos de la posesión. 7.22.6 Adquisición y pérdida de la posesión. 7.22.7 Defensa de la posesión. 7.22.8 La coposesión y la cuasi posesión. 7.22.9 Consideraciones. 7.23 Derechos reales sobre la cosa propia. </p> |
|-----------|---------------------------------------|-----------------|---|

Licenciatura en Derecho

| | | | |
|----|-------------------------------|--------------------|---|
| 12 | Del 30 de abril al 4 de mayo. | Unidad 7 | 7.24 La propiedad. 7.25 Elementos y características. 7.26 Clases de propiedad. 7.26.1 Propiedad quirritaria. 7.26.2 Propiedad bonitaria y sus clases. 7.27 Limitaciones al derecho de propiedad. 7.27.1 Limitaciones de derecho público. 7.27.2 Limitaciones de derecho privado. 7.28 Modos de adquisición de la propiedad. 7.28.1 Modos originarios de adquisición. 7.28.2 Modos derivativos de adquisición. 7.29 Pérdida de la propiedad. 7.30 Copropiedad o condominio. Extinción o terminación. 7.31 Protección a la propiedad |
| 13 | Del 7 al 11 de mayo de 2018. | Unidad 7 | 7.35 5 Superficie. 7.36 Derechos reales de garantía. 7.36.1 Fiducia. 7.36.2 Prenda. 7.36.3 Hipoteca |
| 14 | 11 de mayo de 2018. | Segunda Evaluación | De las Unidades 5 a la 7 Se aplicara en asesoría presencial dentro del horario correspondiente |
| 15 | 18 de mayo de 2018 | | REVISION DE EXAMEN |
| 16 | 25 de mayo de 2018. | | ENTREGA DE CALIFICACIONES |